

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'10 mañana, 2'25 y mixto tarde.
De Manacor para Palma: 7'35 m. y 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 5, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor: 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

CARGOS INJUSTOS.

El cobarde atentado de que ha sido víctima el Presidente de la República de los Estados- Unidos proporcionó a *La Epoca* ocasion de lanzar un desahogo contra todo lo que no es doctrinarismo, reaccion y violencia, atribuyendo al influjo de predicaciones en sentido avanzado, la causa de esos atentados, que nadie con más razón condena y execra que aquellos contra quienes va dirigida su censura.

¿Dónde ha visto *La Epoca* atentados mejor preparados que los que tuvieron por objeto favorecer las causas más odiosas e impopulares?

Rabailac y Jacobo Clemente, no dicen a *La Epoca* lo bastante para que, si es justa en sus apreciaciones, reconozca cuán cierto es lo que decimos?

¿No está ahí el historiador jesuita Mariana, defendiendo con sus escritos la odiosa causa del regicidio?

¿Todavía, si estos ejemplos no bastaran a *La Epoca*, podríamos aducirle otros.

El veneno tan diestramente manejado por los Borjas contra sus enemigos, era fruto por ventura del influjo de esas ideas a que con dañada intencion alude el colega?

El puñal fratricida de D. Enrique de Trastámara, ¿fue puesto en las manos del infante asesino por el influjo de esas ideas que tanto terror causan al periódico conservador?

Y otras infinitas intrigas cortesanas en todos tiempos tramadas, y en las cuales entraban como factores indispensables el puñal ó el veneno, merced á la abyeccion de un pueblo formado bajo la enseñanza del clero y de la nobleza, ¿fueron también fraguadas por el influjo de ciertas ideas?

¿Quiéres decirnoslo *La Epoca*?

Compare el colega la estadística de esa odiosa clase de crímenes, que arrojan Suiza y los mismos Estados- Unidos, con las que suministran las de otros pueblos regidos por instituciones diferentes, y díganos en donde puede ser más peligrosa la vil inclinación de atentar contra la existencia de los que tienen la más alta representación del Estado.

Ayude el colega á los que representan las ideas, que juzga causantes de esos crímenes execrables, en la tarea nobilísima de aleccionar al pueblo en el ejercicio de sus derechos; secundélos en el gran pensamiento de dotarle de una enseñanza que sea fuente de bien y de moralidad, y ya va como al propio tiempo, que se eleva el nivel de la cultura social, serán menos de temer esos atentados que llenan de duelo y angustia, no sólo á las naciones en donde se cometen, sino á todas; porque el crimen, siempre odioso y execrable, lo es todavía más, cuando va el brazo del asesino armado para asestar el golpe á los jefes supremos de los pueblos.

En la tarea de condenar estos atentados no cedemos á nadie; pero tampoco podemos tolerar que se hagan insinuaciones como las de *La Epoca*, que envuelven contra las ideas avanzadas el gravísimo cuanto gratuito cargo de inculparlas de ser el origen de tan punibles hechos.

(De La Discusion.)

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA.

La *Gaceta* del 28 de Junio publica el estado de exportacion, y la del 30 el de importacion por las Aduanas de la Peninsula e islas Baleares durante el mes de Abril, y los tres meses procedentes del año actual comparados con los de 1880. El resumen de ambos estados da las siguientes cifras.

VALORES.

	1881	1880
Importacion.		
Tres primeros meses.	123.323.010	126.050.282
Abril.	41.835.187	43.913.793
	168.158.197	169.964.080
Exportacion.		
Tres primeros meses.	158.620.337	145.756.917
Abril.	54.553.834	50.408.484
	208.174.231	196.165.401
Total importacion y exportacion.	376.332.428	366.129.481

Recaudacion por derechos y otros conceptos.

Enero.	9.075.684	8.554.152
Febrero.	8.727.543	8.830.082
Marzo.	10.969.938	10.942.211
Abril.	7.525.483	7.442.332
	36.298.708	35.769.777

La importacion, que en el primer trimestre venia en baja, solo presenta una diferencia de 1.805.833 pesetas; pero como la exportacion ha aumentado 12.008.830, el movimiento general resulta mejorado en 10.202.947. En los algodones se observa el mismo fenómeno que en los meses anteriores: ha disminuido más de 5.000.000 de kilogramos la importacion del algodón en rama; pero los tejidos apenas presentan 42.000 de aumento.

En las lanas 426.262 kilogramos de aumento en la primera materia, y 62.000 en los tejidos. Es decir que la industria lanera continúa progresando.

Los carbonos minerales que venian en baja se han nivelado con el año anterior, á pesar del aumento de produccion nacional.

En los petróleos aparece un fenómeno que debe llamar la atencion de la direccion de Aduanas. La importacion del petróleo bruto ha triplicado, de 5.936.963 kilogramos en 1880, se ha pasado á 15.725.239 en 1881. En cambio los petróleos refinados de 7.007.404 han bajado á 619.543. Los 6.387.901 de dismision en estos últimos, acusan 351.321 pesetas de pérdida en los derechos y como los 10.201.736 kilogramos sin refinar solo han rendido 40.132, resulta una pérdida líquida de 311.189; casi la anulacion de este concepto de ingresos. Esto de muestra, primero, que no están bien relacionados los derechos entre el petróleo refinado y sin refinar; y segundo, que los derechos sobre el refinado son tan excesivos, que cuando menos limitan el consumo en 40 por 100. El derecho, segun el arancel de 1877, comprendido el extraordinario, es de pesetas 12'50, ó sea el 25 por 100 del valor; derecho exageradísimo, porque haciéndose sentir de masiado en el precio, estimula poderosamente la economía en el consumo.

Los artículos que han producido cerca de un millón de pesetas y más en derechos, son:

	1881.	1880.
Aguardiente.	4.442.569	3.733.431
Bacalao.	2.729.584	2.412.193
Azúcar.	2.014.006	1.639.316
Cacao.	1.780.794	1.380.039
Hierro y herramientas.	2.062.498	1.607.393
Tejidos de algodón.	2.537.972	1.457.688
Idem de lana.	2.230.425	1.959.295

Todos estos artículos presentan aumento, menos el cacao, que esta en notable baja; todos podrian rendir mucho más si se alentara el consumo rebajando los derechos.

La exportacion de los vinos se ha respuesto de la baja que presentaba en el primer trimestre. En los cuatro meses se han exportado 273.256.120 litros, cantidad casi igual á la de 273.349.202, exportada en igual período de 1880.

Acercas de los demas artículos de exportacion nada tenemos que añadir las observaciones que hicimos en 21 de Junio la examinar los estados del primer trimestre.

NOTICIAS.

ORAN.

Segun la prensa argelina, el general Cerez; comandante general de Oran, va á ser sumariado por haber permanecido inactivo ocho días despues de estallar la insurreccion de los árabes. Se le acusa de haber puesto en libertad á algunos árabes de los que tomaron parte en la matanza de Saida; se le acusa de haber procedido con lentitud en la persecucion de los insurrectos, de no haberlos atacado cuando estaban á distancia que hacia posible empeñar el combate, y de no haber enviado fuerzas al Sur, hasta que la agitacion se convirtió en insurreccion.

Se le acusa, además, de haber permitido que continuaran al frente de las columnas jefes como el coronel Mallaret, que segun el mismo declara, le han desobedecido, en vez de someterlos al fallo de un consejo de guerra. Se le acusa, por último, de haber ocultado la verdad de la situacion, y de haber comunicado informes distintos al gobierno francés y á los prefectos de los departamentos argelinos.

El general Cerez ha intentado hacer rectificas en la prensa de Oran estas acusaciones; pero no le ha sido posible lograrlo. Los periódicos se han negado á ello.

De esto se deduce hasta que punto son gratuitas las especies propaladas por los enemigos de Francia, á la cual prematuramente y sin exacto conocimiento de los sucesos acaecidos se ha imputado una actitud desdenosa y fria, ante

los atropellos de que en su territorio han sido victimas nuestros compatriotas.

La prensa, el gobierno y el Parlamento francés han dado á los sucesos de Oran la importancia que en sí tienen; y ni por un momento dudamos que á los delincuentes, sean quienes fueren, se les aplicará el condigno castigo.

Vamos á dar algunos pormenores que nos suministran los periódicos argelinos llegados ayer á nuestro poder.

Dice *El Petit Fomal*, hablando de las hazañas del coronel Mallaret:

»Despues de muchas vacilaciones el coronel mandó que la columna se pudiese en marcha á las once. Los insurrectos estaban á cuatro kilómetros de distancia, y llevaban como impedimento mucho ganado, cuya cifra ascendia, segun las personas entendidas, á 100.000 cabezas.

»Llega la columna á un monticulo frente á Kars, se detiene, dispara unos cañonazos y los insurrectos continúan desfilando en las barbas mismas de nuestros soldados, condenados á la inaccion por un jefe incapaz, por no llamarlo otra cosa.

»Un insurrecto razagado, hecho prisionero, declaró despues que aquel inmenso convoy no llevaba otra escolta que 400 ginetes, los cuales iban decididos á abandonar sin combatir, el botin y los españoles que llevaban como prisioneros.

»Comparando estos hechos, que pueden atestiguar los 1.200 hombres de la columna Mallaret, con los despachos oficiales, «licito es suponer que existia una cosigna para ocultar la verdad, y que de antemano estaba calculada la marcha y manera de reprimir la insurreccion.»

Pues á pesar de la viveza y claridad usada por los periódicos de Argel, aún hay algunos de Madrid que pretenden que las autoridades francesas ejercen presion para impedir la relacion de los sucesos. Como puede notarse al leer lo que hemos trascrito, dicha afirmacion está completamente desprovista de fundamento.

El Atlas dice lo siguiente en su número del 29 de Junio:

«El comandante de Bar-el-Má dió orden á los cogedores de esparto de que se replegasen á los pueblos.»

Los infelices, aterrados con orden tan apremiante, huyeron abandonándolo todo. Al dia siguiente de la fuga, sus habitaciones y chozas las habian saqueado los árabes, apoderándose de las provisiones y destruyendo lo que no habian podido llevarse.

El número de muertos no es tan considerable como en un principio se supuso al juzgar que todos los desaparecidos habian sido victimas de las feroces hordas de Bou-Amema.

La suscripcion abierta en Madrid para socorrer á los repatriados excedia ayer de seis mil duros.

El Consejo del Banco de España acordó ayer destinar 25.000 pesetas con igual objeto.

Un corresponsal de un periódico de esta corte, dice haber sostenido en Cartagena con algunos emigrantes el siguiente diálogo:

—¿Hace mucho tiempo que faltan ustedes de España?—pregunté;—estableciendo ya una conversacion en toda regla.

—Estamos allá ocho años.

—¿Por qué se marcharon de sus pueblos?

—Porque no teniamos que comer.

—¿Tienen ustedes familia en su pais?

—Yo—replicó Jacinta—tengo un hermano.

—¿Nosotras—siguieron diciendo la Maria y su hija—debemos tener; pero hace seis años no sabemos de nadie de ella.

—¿Dónde estaban ustedes cuando la horrible matanza?

—En el *chantier* de Mr. Alexandre.

—En que punto se halla establecido el *chocier* de Mr. Alexandre?

—En Planas de Saida.

—¿Muy lejos del lugar teatro de tantos horrores?

—Unas cinco horas.

—¿Qué hacian ustedes?

—Coger esparto para nuestro amo.

—¿Quién es ese amo?

—Mr. Alexandre.

—¿Cómo supieron la catástrofe?

—Nos mandaron razon de los *chantiers* inmediatos que huyéramos, pues los moros venian cometiendo con los españoles, sus esposas é hijos todo género de atrocidades.

—¿Qué hicieron al saber esto?

—Lo que cualquiera en nuestro caso hubiera hecho: echar á correr.

—Y las alcanzaron á ustedes?

—No, señor, no obstante tener que ir descansando continuamente, porque las criaturas no podian seguirnos.

—¿Han tenido ustedes privaciones y sufrimientos?

—Nada llevamos de comer; con que figurese usted si sufrimos, más que por nosotros, por las criaturas.

—En nuestra huida tuvimos que escondernos en un barranco, porque á lo lejos divisamos unos moros.

—Y estuvieron allí mucho tiempo?

—Cinco dias y cinco noches,—siguió aquella diciendo,—

Lo que más nos mataba era la sed. ¿Sabe usted cómo tuvimos que beber agua para apagar aquella? En unas charcas cenagosas ó muy turbias metíamos nuestros delantales; hacíamos que se empaparan bien, y cuando ya habían cogido bastante agua de aquella, lo escurriamos, haciéndole una torcida, en otro delantal, en cuyo centro caía el agua de la empapada. Para beberla nos tendíamos boca arriba, y las gotas que iban destilando refrescaban nuestra boca.

—¿Y de comer tenían?

—Pan, y muy poco.

—¿Socorrieron á ustedes? Donde tomaron el tren para llegar á Orán, ¿en Belivé?

—Sí señor, en Belivé; en presentándose al alcalde de pobres Mr. Oliva, dá 10 rs. y el tren gratis.

—¿Quedarán pocos por regresar?

—No lo crea usted. En Orán hay solamente mas de 40. mil españoles, pero Orán y la Argelia mueren, si no hay gente trabajando en el interior.

—¿Volverán ustedes cuando aquello se tranquilice?

—No señor. Preferimos morirnos de hambre en nuestra patria, á volver á sufrir de un modo tan horrible.»

RECORTES.

Aconsejamos al Sr. Mesa el siguiente *manifiesto* electoral, que copiamos de un periódico de la corte:

Refiérese que uno de los candidatos á diputados á Cortes en las próximas elecciones llegó hace algunos días al distrito acompañado de 25.000 duros.

Los electores pleiteaban porque se hiciera una calzada, y el aspirante á padre de la patria reunió trabajadores y comenzó inmediatamente las obras.

En brevísimo tiempo estableció siete cafés en los pueblos del distrito, vistió de nuevo las imágenes de varias iglesias y fundó un periódico para defender su candidatura.

Hoy es candidato indiscutible.

Los electores de ese distrito podrán dudar todavía de la imparcialidad electoral del gobierno, pero no dudarán ya de la calzada hecha ni de los santos pintados y aderezados.

D. Modesto Fernandez y Gonzalez se ha separado de la redacción de *La Epoca*, porque contra la opinión de sus demás compañeros cree, entre otras cosas, que el derecho á cobrar ó invertir las contribuciones, impuestos y rentas públicas, durante el año económico de 1881 á 1882, es indiscutible, por haber sido aprobado por las Cortes y sancionando por la corona el presupuesto vigente, ó sea el de 1880 á 1881, derecho que nace del art. 85, párrafo 2.º de la constitución.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, dice también, que consigna este mismo principio en un libro, *El Manual de Recaudadores*, que en breve verá la luz pública.

Desearnos que el anuncio de esta obra consuele á su autor de la aflicción que le habrá causado su separación del periódico querido.

Alabamos la *modestia* del Sr. Fernandez y Gonzalez y le recomendamos al Gobierno por si le queda vacante algun distrito.

La iglesia de San Miguel de Cora (Pontevedra) ha sido robada. Por esta vez no permanece en el misterio el ladrón sacrilego; pues en poder del sacristán se han hallado las herramientas con que se habían forzado estantes y cepillos.

Sin duda este aprovechado sacristán tenía la noticia de haberse levantado en Cataluña algunas partidas, y recordando antiguos hábitos, descolgó sus *armas* y se ejerció inocentemente en los cepillos de su propia iglesia.

La *irregularidad* no nos parece sacrilega por otra parte, pues así como cualquiera sacando familiarmente á los Santos sin que se le tache de impio puede del mismo modo *transferir* unos oclavos de su propia casa sin que merezca el dictado de sacrilego.

Siete son, si no estamos mal informados, los proyectos de ley que tiene concluidos y que presentará á las Cortes el señor Alonso Martínez inmediatamente despues que estas se constituyan.

Entre dichos proyectos se cuentan los de código de comercio, código civil, reformas en la ley orgánica de enjuiciamiento, y según indicios que tenemos por seguros, los de matrimonio y registro civil.

Es posible que el Sr. Alonso Martínez aproveche su permanencia en La Granja y San Sebastian para dar la última mano á estos importantes trabajos; pero exclusivamente en lo que se refiere á su redacción, pues en cuanto á su fondo, ya hemos dicho y repetimos que están terminados.

Mucho prometer es, mas si cumple con buen acierto la mitad, algo tendremos que agradecerle al Sr. Alonso Martínez.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

París 4.—La prensa francesa sigue discutiendo sobre la actual organización de la Argelia, á la cual se atribuyen principalmente los desastres de la provincia de Orán.

Si bien es cierto que el gobernador general civil está subordinado al ministro del Interior, teniendo á sus órdenes las fuerzas de mar y tierra, resulta que las autoridades militares dependen al mismo tiempo del ministro de la Guerra y corresponden directamente con él para cuanto se refiere á cuestiones militares, dando esto lugar á competencias y á dificultades que los mismos republicanos consideran necesario evitar en lo sucesivo, sino modificando la organización actual, precisando por lo menos claramente las atribuciones de las autoridades civiles y militares.

Washington 4.—El parte de los médicos de las doce y media de esta tarde, dice que el general Garfield continúa en el mismo estado de gravedad.

Los médicos añaden que han observado algunos síntomas de timpanitis.

El ministro de España ha manifestado al gobierno el

sentimiento del rey Alfonso XII por el atentado de que fué objeto el general Garfield.

Londres 4.—El último parte dado por los médicos del presidente de los Estados Unidos, dicen que ningún cambio importante se ha notado desde el boletín anterior.

El enfermo ha dormido á intervalos cortos quejándose varias veces de fuertes dolores en el pié.

Los síntomas de timpanitis no han aumentado. El número de pulsaciones es de 108 por minuto, y la temperatura del cuerpo 99.4 del termómetro Jakrescheit (37 y 23 centígrados.)

París 4.—El diario oficial publicará mañana los siguientes nombramientos.

Nombrando al general Saussier jefe del 19.º cuerpo de la Argelia, en reemplazo del general Osmont, declarado de cuartel. El general Decacci, comandante de Nancy, pasa á mandar el 6.º cuerpo.

El general Delebacque ha sido nombrado comandante general de Orán, en reemplazo del general Cerez, declarado de cuartel.

Londres 4.—El último boletín de los médicos que asisten al general Garfield, dice que éste sigue en el mismo estado de gravedad. Los dolores han disminuido. Los pulsaciones, 110 por minuto; la temperatura del cuerpo, 100 grados Fahrenheit.

Un despacho oficial recibido por el ministro americano en Londres, es muy poco tranquilizador.

Madrid 6.—El embajador de Francia conferenció ayer largamente con el ministro de Estado. El admirante Mr. Jaurés que no trae contestación alguna concreta á la nota del gobierno español, reservándose Francia apreciar la culpabilidad de las autoridades de Argelia; pero trae algunas instrucciones encaminadas á asegurar que reconoce la Francia en principio de indemnizaciones á las familias vejadas, pero debiendo proceder la liquidación de las indemnizaciones concedidas por España á los súbditos franceses en otras ocasiones, y también dolióse del lenguaje hostil de algunos periódicos.

El ministro de estado recordó que goza la prensa española de gran libertad en todas las cuestiones y dejó sentada la actitud patriótica de la generalidad de los periódicos, no hostiles á la República francesa.

Respecto á las indemnizaciones, el ministro de Estado mantuvo la justicia de otorgarlas según se hace constar en la nota diplomática y negó la analogía de las crueldades cometidas ahora en Orán con algunos trastornos políticos ocurridos alguna vez en España que pudieran haber irrogado escasos perjuicios á los súbditos franceses.

El embajador de Francia no niega la procedencia de algunas indemnizaciones, y solo discute la extensión y las condiciones de ellas.

Anoche se dijo que habían sido capturados por la Guardia civil en la provincia de Castellón algunos individuos que intentaban levantar una partida carlista.

El señor Martos prepara la convocatoria á los socios del casino democrático-progresista, cuya presidencia trata de concederse al Sr. Salmerón.

Al anoecer de ayer falleció el general Contreras.

Madrid 6.—Telégramas de Washington de esta tarde avisan una mejoría en el estado del presidente de los Estados Unidos.

Hoy se han presentado á las autoridades varios españoles procedentes de Orán anunciando la llegada de otros muchos demandando auxilios, habiéndose dispuesto facilitárselos enseguida.

En el consejo de ministros dará hoy el ministro de Estado cuenta de la conferencia celebrada ayer con el embajador de Francia sobre los asuntos de Orán.

La *Estafeta* de mañana supónese que traerá la respuesta á la nota pasada en España sobre dichos asuntos.

LOCAL.

Se ruega á los Sres. suscriptores de fuera de Palma que se hallan en descubierto de sus suscripciones se sirvan ponerlas al corriente, pues con el retraso nos irrogan graves perjuicios no pudiendo tener la contabilidad completamente organizada por los descubiertos en que algunos se hallan.

Mientras el muy ilustre Ayuntamiento disputa las tenencias como si se tratara de la salvación de la patria; han quedado las ruinas de la calle de Zagrana en el mismo punto y estado en que se encontraba el día antes de la toma de posesion de los nuevos concejales.

Será que alguien crea que el nuevo Ayuntamiento ha de permitir que se le rian en las barbas permitiendo no sólo que un peon único continúe el derribo, sino que llevando su complacencia mas allá que sus antecesores ha de consentir que estas obras se paralícen?

No podemos permitir que nadie aparente sospecha de que la corporacion municipal no ha de hacer sentir todo el peso de la ley á quien no dé cumplimiento á un mandato judicial, que con tanto aparato por parte del Ayuntamiento, fué notificado al público, yendo una brigada de obreros, custodiados por guardias municipales y dirigidos por dos de los mas activos concejales á empezar el derribo.

El acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Sta. Teresa, establecido en el Pont d' Inca bajo la dirección del celoso profesor D. Lorenzo Cruellas acaba de conseguir un nuevo triunfo, que debe llenar de la más legitima satisfacción á sus inteligentes profesores y á sus aventajados discípulos.

Terminado el curso académico de 1880-81, sujetá-

ronse los alumnos de dicho establecimiento á los exámenes de prueba de curso en el Instituto Provincial como en los años anteriores, sin que ninguno de los profesores particulares del Colegio interviniera en el Tribunal de exámen, y lejos de desmerecer en lo mas mínimo el brillante éxito conseguido en los otros cursos, no sólo obtuvieron los más de los escolares una de las primeras notas sino que presentados á ejercicios de oposición los sobresalientes, fueron agraciados dos de estos últimos con mención honorífica en las oposiciones de Retórica y Poética, otros dos con primer premio en las de Geografía y un primer premio y una mención honorífica en las de Historia de España.

Sirva tan satisfactorio resultado de justa recompensa por sus continuos desvelos y asiduo trabajo al señor Director y Profesores de dicho Establecimiento, y de poderoso estímulo á los alumnos para proseguir con lucidez y aprovechamiento sus estudios literarios.

Los periódicos de Mahon publican el manifiesto del Sr. Tremol candidato á Cortes por aquella localidad. En este documento consigna el Sr. Tremol que está identificado con D. Práxedes Mateo Sagasta. Ahora solo falta que nos diga el futuro diputado con qué Sagasta con el que hacia la oposición á Cánovas, ó con el que nos gobierna actualmente?

Por otra parte nos felicitamos de saber que el gobierno haya apadrinado la pretension de D. Juan Tremol porque este señor es constitucional puro que cuenta con las simpatías de sus correligionarios, al revés de los cuneros y mestizos que D. Práxedes ha destinado á Mallorca.

Se nos asegura que en el Ayuntamiento existe una persona que aun cuando no goza de carácter oficial, disfruta á sus anchas de unas atribuciones que en modo alguno le competen. Si con esta llamada no conseguimos hacer desaparecer el intruso de las Casas Consistoriales, publicaremos su nombre.

Sr. Gobernador, ¿es cierto que existe en un pueblo de esta provincia cierto alcalde que no es elector ni elegible?

Apenas ha transcurrido un mes desde que se cometió el robo de quinientos duros en las famosas *habitaciones señoriales* del Colegio de Nuestra Señora de Lluch, cuando la voz pública denuncia otro que en la noche del domingo pasado intentaron perpetrar en la casita del huerto contiguo á la plaza de los Nogales, propia del mencionado Colegio. Tal como se cuenta es un nuevo *mons parturiens*, capaz de hacer reventar de risa al mismo Heráclito, y sin embargo motivó la visita de cuatro guardias civiles, que se habían alarmado con el parte por aquel cura espedito.

SOBRESCRITO RARO.—Hé aquí la copia de uno aparecido en la Administración del correo central: *qua Rera de Samage Romino nivo 33 Dolores guerra se Gundo roses maDry.*

Esta mezcla de letras quiere decir: Carrera de San Gerónimo, núm. 33, cuarto 2.º—Dolores Roses, Madrid. Nos parece de oportunidad llamar la atención del público para que se escriban con claridad los sobrescritos de las cartas, pues son muchas las que lo llevan incomprensible.

La estadística oficial de las quemadas en los cinco últimos años arroja la fabulosa cifra de 80.000, que no pudieron llegar á su destino por culpa de los remitentes.

Asimismo recomendamos al público, y muy particularmente á los estanqueros, para que los sellos de correo sean adheridos precisamente en el ángulo superior de la derecha; en el anverso de los sobrescritos de las cartas.

Á las siete y media ha llegado á nuestro puerto el vapor *Palma de La Isleta*, siendo portador de 36 pasajeros, carga y alguna correspondencia.

Hemos visto el primer número de *«La Propaganda»* periódico federal que se publica en Jaén. Desearnos larga vida al colega.

Nuestro querido amigo D. Juan Sampol y Llabrés, licenciado recientemente en la Universidad de Madrid, acaba de llegar á Palma.

Felicítamosle cordialmente por los brillantes resultados de su carrera.

Los Sres. D. Pedro Sancho de la Jordana y don Juan Sureda, con cuya amistad nos honramos, han sido elegidos alcalde y primer teniente respectivamente, del municipio de Artá.

Refiriéndose al escrito que uno de nuestros colaboradores tuvo la amabilidad de dirigirnos para su inserción, hace *La Opinión* tales asertos que nos vemos muy á pesar nuestro precisados á terciar en la discusión.

No creemos que absolutamente ninguno de nuestros amigos políticos tenga un pié en el federalismo, y otro

